

Lunes, 17 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeacentenera

ANUNCIO. Información pública de cesión de terrenos para promoción de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 110.2 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por medio del presente se procede al trámite de información pública por un periodo de 15 días hábiles, de la cesión de los terrenos sito en Calle Libertad 41 (A), por parte de este Ayuntamiento a la Junta de Extremadura, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, URVIPEXSA S.A; con motivo de la materialización del programa "Habita Extremadura", para dar respuesta a la demanda de vivienda en la región, para la promoción de viviendas de protección oficial.

Aldeacentenera, 12 de noviembre de 2025

Francisco Muñoz Jiménez

ALCALDE-PRESIDENTE

